



Bruselas, 5 de marzo de 2021

CM 1974/21
OJ CONS
AGRI
PECHE

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

(Agricultura y Pesca)

Edificio Justus Lipsius, Bruselas

22 y 23 de marzo de 2021 (10.00, 10.00)

Composición: 1+1 (+1 en la sala de escucha)

Aprobación del orden del día

(si ha lugar) Aprobación de los puntos «A»

- a) Lista de puntos no legislativos
- b) Lista de puntos legislativos (deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)

Actividades no legislativas

PESCA

Posibilidades de pesca para 2021 y, respecto de las poblaciones de aguas profundas, para 2021 y 2022, en el caso de las poblaciones compartidas con el Reino Unido

(si ha lugar) Reglamento del Consejo sobre las posibilidades de pesca para 2021 y, respecto de las poblaciones de aguas profundas, para 2021 y 2022, en el caso de las poblaciones compartidas con el Reino Unido



(Base jurídica propuesta por la Comisión: artículo 43, apartado 3, del TFUE)

Acuerdo político

AGRICULTURA

Preparación de las medidas fitosanitarias de protección contra las plagas de los vegetales que suponen una amenaza para la agricultura
Cambio de impresiones



Uso de agentes de control biológico (macroorganismos) contra las plagas de los vegetales
Debate de orientación



Preparación de los Planes Estratégicos de la PAC
Cambio de impresiones

Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16.8 del Tratado de la Unión Europea)

AGRICULTURA

Paquete de reformas de la PAC posterior a 2020



- a) Reglamento sobre los Planes Estratégicos de la PAC
- b) Reglamento sobre la financiación, gestión y seguimiento de la PAC
- c) Reglamento sobre la Organización Común de Mercados (OCM) de los Productos Agrarios

Debate de orientación

Varios

Agricultura

- a) Retos y prioridades en la preparación de la Estrategia Forestal de la UE a partir de 2020
Información de la delegación austriaca en nombre de las delegaciones austriaca, búlgara, checa, croata, eslovaca, estonia, finlandesa, húngara, letona, lituana, maltesa y polaca.

- b) Medidas extraordinarias para paliar los efectos de la crisis de la COVID-19 en el sector vinícola
Información de la delegación española

-
- ❶ Primera lectura
- ❷ Punto basado en una propuesta de la Comisión
- ❸ Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo)
- (*) Punto sobre el que puede solicitarse votación

Nota: Se ruega transmitan lo antes posible la lista de los delegados que participarán en la reunión a la siguiente dirección de correo electrónico:
access.general@consilium.europa.eu